



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1921

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Marcelo Godoy
Marcelo Javier GODDY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

27 SEP 2007

USHUAIA,

VISTO las Notas N° 191/07 y N° 194/07 de la Subsecretaría de Educación y;

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se adjunta el Proyecto denominado "SEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA – ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES ESCOLARES", presentado por la Doctora Patricia Padinger, Jefa División Programas de Salud Río Grande.

Que el Proyecto mencionado está encuadrado en el organigrama de actividades del Plan Materno Infante Juvenil, el cual cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud de la Provincia, según Resolución MS N° 306/07.

Que la relevancia que adquiere para la comunidad el desarrolla de la temática en referencia en el marco institucional educativo.

Que el mismo debe implementarse con docentes comprometidos en la temática y requiere de una activa participación del Ministerio de Educación.

Que los objetivos del mismo contemplan reflexionar, adquirir, aprender, desarrollar e informar sobre propuestas innovadoras de trabajo.

Que la capacitación estará a cargo de los integrantes del equipo de la Dirección Programas de Salud Río Grande.

Que el dictado de clases será de un encuentro mensual durante ocho meses para docentes y siete meses para alumnos, dando inicio el 26 de septiembre del año 2007 y culminando en el mes de julio del año 2008.

Que los encuentros se realizarán en el Salón de Usos Múltiples de Fundación OSDE.

Que la capacitación contempla una evaluación final que consiste en un diseño de Proyecto de Consejería Estudiantil en cada institución escolar.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto enunciado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto denominado "SEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA – ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES ESCOLARES", presentado por la Doctora Patricia Padinger, Jefa División Programas de Salud Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la implementación del Proyecto citado en el artículo

/// 2

libel
SMS

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

...1112.-

1º, que se presenta como ANEXO I del presente.

ARTICULO 3º.- Justificar las inasistencias de los docentes que se detallan en el Anexo II del presente, quienes participarán de los encuentros establecidos en el cronograma del Anexo I.

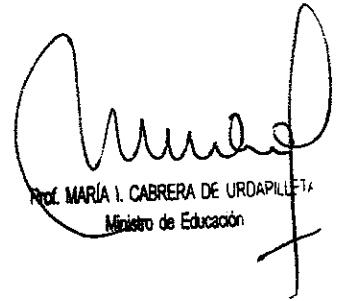
ARTICULO 4º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1921** /07.-

T.P.
JEPA
SMS
A

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.


Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETTA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

1921

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° 107.-

“SEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA - ORIENTACIÓN Y PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES ESCOLARES RÍO GRANDE – 2007”

EL “POR QUÉ”

La sexualidad está socialmente organizada y sostenida por diversos lenguajes que intentan decirnos que es el sexo, lo que debería ser y lo que podría ser. teorías psicológicas, tratados legales, prácticas educativas, definiciones médicas, ritos sociales, ficciones literarias o de otros registros, la música popular y suposiciones de sentido común nos comunican una pluralidad de voces donde aprendemos a reconocer la diversidad de las instituciones humanas.

Actualmente, la divulgación de estos conocimientos en la comunidad es un hecho fundamental ya que uno de los aspectos básicos involucrados en el desarrollo humano es indudablemente el de la sexualidad.

La reflexión sistemática y científica sobre la sexualidad humana sólo es posible referida a los tiempos modernos al igual que la conciencia sobre su importancia como factor de transformación social y como objeto de atención de educación formal.

La labor educativa tiene un valor importante en la historia de las mentalidades: mujer, varón, violencia, elecciones sexuales, preferencias e identidad, derecho reproductivos, deseo y placer, acoso y abuso sexual, enfermedades transmisibles sexualmente, embarazo juvenil no deseado, aborto, SIDA y discriminación sexual; incertidumbres, dificultades sexuales, lazos de apego, erotismo, decisiones políticas, el poder.

“Todos construimos socialmente la sexualidad”

OBJETIVOS

Que los participantes logren:

- **Reflexionar** acerca de sus actitudes y creencias sobre la sexualidad y educación sexual.
- **Adquirir** conocimientos científicos actualizados que les permitan encarar, de manera adecuada, la educación sexual en distintos ámbitos (de la salud, educativo y comunitario).
- **Aprender** formas de intervenir tendientes a la formación de actitudes y de comportamientos sexuales saludables con el fin de prevenir situaciones de conflicto (embarazo adolescente no deseado, relaciones sexuales violentas, sexismo, SIDA, disforias de género, discriminación).
- **Desarrollar** las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre los profesionales de la salud, el hospital, la familia, la escuela y la comunidad.
- **Seleccionar y evaluar** estrategias de prevención y diagnóstico tendientes a mantener y promover la salud sexual.
- **Informar, analizar y reflexionar** a fin de generar propuestas innovadoras de trabajo interdisciplinario: creación de **“Consejerías Estudiantiles”** en el ámbito escolar, consistente en un lugar físico designado e identificado para tal fin, en la institución, donde estarán presentes en días y horarios a

///...2.-

Y. P.
<i>[Firma]</i>
SMS
A

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]
Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C. y T.

1921

...///3.-

MÓDULO III: 26 de Marzo de 2008 – “La sexualidad en la adolescencia” Parte II.

MÓDULO IV: 23 de Abril de 2008 – “Género y Normalidad sexual”.

MÓDULO V: 28 de Mayo de 2008 – “Reproducción y anticoncepción”.

MÓDULO VI: 25 de Junio de 2008 – “Infecciones de Transmisión sexual” y “Medios de comunicación”.

MÓDULO VII: 2 de Julio de 2008 – “Consejería Estudiantil” Examen Final.

Horarios: de 13.00 a 15.30 hs.

Asistencia: deberán tener un mínimo de 6 encuentros presenciales.

LUGAR

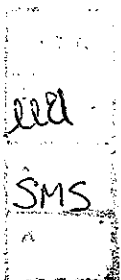
Salón de Usos Múltiples de la Fundación OSDE, calle Laserre N° 544, de la ciudad de Río Grande.

TEMARIO

A- DOCENTES

1. La sexualidad humana y la educación sexual. Breve noción de modelos en educación sexual. Intervenciones en el ámbito escolar. Perfil del educador sexual: educándose para informar, educar y orientar en sexualidad. Finalidades y objetivos en educación sexual: preventivos, adaptativos y de enriquecimiento personal. Introducción a la pedagogía de la sexualidad humana.
2. El desconocimiento del cuerpo. Introducción a las bases anatómicas y fisiológicas de la sexualidad femenina y masculina. El acto sexual. Breves nociones sobre sexualidad evolutiva. Referencia al proceso de sexuación.
3. Nociones sobre sexualidad en la pubertad y adolescencia. Identidad y rol de género. La autoestima, la confianza y la asertividad. Cómo nace y cuándo aparece el deseo sexual. Enamoramiento. Amor y sexualidad. Valores individuales y decisiones sexuales. Los intereses sexuales y las prácticas comunes: implicaciones, responsabilidades y mitos (besos, autoerotismo, caricias eróticas). Enfoque de Ganancia. La iniciación sexual en los tiempos de la informática. Los jóvenes “impotentes”. Estética de la afectividad y modalidades de vinculación en el boliche “Ley del Embudo”.
4. Género: Perspectiva de género y negociaciones en salud en varones y mujeres. Género, sexualidad y afectividad: modelos culturales dominantes e incipientes. Noviazgos. Modelos de matrimonios. Qué es lo “normal”. Concepto de “normalidad”. Las fronteras de la sexualidad. La heterosexualidad. Sexualidad de las minorías. Variantes de

/// 4



[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1921

...///4.-

- la conducta sexual. Prafilias. Trastornos sexuales en ambos sexos. Terapias sexuales. PLISSIT.
5. Derechos sexuales y reproductivos. Salud reproductiva. Breves nociones de reproducción humana, ciclo menstrual, fecundación, embarazo, parto, fertilidad y esterilidad. La construcción social de la maternidad. El embarazo no deseado. Aborto posnatal. La masculinidad en la encrucijada. Métodos anticonceptivos: evaluación, seguridad, uso adecuado. Métodos tradicionales y nuevos. Anticoncepción hormonal de emergencia. Métodos quirúrgicos.
 6. Infecciones de transmisión sexual. VIH – SIDA. “¿SIDA (Sme. De Inmunodeficiencia humana adquirida) o SIDE (Sme. De Deficiencia Educativa)?”. Educación y estadísticas. Situación actual de la epidemia en Argentina y –particularmente- en Tierra del Fuego. La sexualidad en los medios de comunicación. TV “basura”. Alcohol: un tóxico publicitario. Adicciones: ¿libertad o dependencia? Pornografía y obscenidad. Erotismo. Prostitución. Violencia y Sexualidad. Abuso Sexual.
 7. Diseño, proyecto de “Consejería Estudiantil” en la propia institución. Propuestas propias. Puesta en común con alumnos. Examen final.

B- ALUMNOS

1. La sexualidad humana y la educación sexual. Breve noción de modelos en educación sexual. Intervenciones en el ámbito escolar. Perfil del educador sexual: educándose para informar, educar y orientar en sexualidad. Efecto multiplicador en pares.
2. El desconocimiento del cuerpo. Introducción a las bases anatómicas y fisiológicas de la sexualidad femenina y masculina. Breve referencia a la respuesta sexual femenina y masculina. El acto sexual. Breves nociones sobre sexualidad evolutiva. Referencia al proceso de sexuación.
3. Nociones sobre sexualidad en la pubertad y adolescencia. Identidad y rol de género. La autoestima, la confianza y la asertividad. Cómo nace y cuándo aparece el deseo sexual. Enamoramiento. Amor y sexualidad. Valores individuales y decisiones sexuales. Los intereses sexuales y las prácticas comunes: implicaciones, responsabilidades y mitos (besos autoerotismo, caricias eróticas). Enfoque de Ganancia. La iniciación sexual en los tiempos de la informática. Los jóvenes “impotentes”. Estética de la afectividad y modalidades de vinculación en el boliche “Ley del Embudo”. Rituales: miradas, bailes y cantoneos sensuales. Tatuajes y piercing.
4. Género: Perspectiva de género y negociaciones en salud en varones y mujeres. Noviazgos. Modelos de matrimonios. Qué es lo “normal”. Concepto de “normalidad”. Las fronteras de la sexualidad. La heterosexualidad. Sexualidad de las minorías. Variantes de
///...5.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1921

...1115.-

la conducta sexual. Breve noción de los trastornos sexuales en ambos sexos.

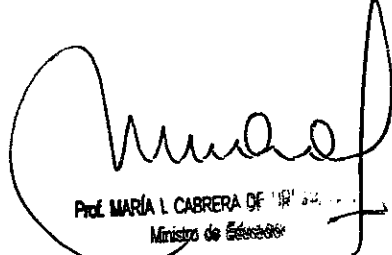
5. Derechos sexuales y reproductivos. Salud reproductiva. Breves nociones de reproducción humana, ciclo menstrual, fecundación, embarazo, parto, fertilidad y esterilidad. Maternidad y paternidad responsable. El embarazo no deseado. Métodos anticonceptivos: evaluación, seguridad, uso adecuado. Métodos tradicionales y nuevos. Anticoncepción hormonal de emergencia. Métodos quirúrgicos.
6. Infecciones de transmisión sexual. VIH – SIDA: vías de contagio, prevención, uso correcto del preservativo. Situación actual de la epidemia en Argentina y –particularmente- en Tierra del Fuego. La sexualidad en los medios de comunicación. TV “basura”. Alcohol: un tóxico publicitario. Adicciones: ¿libertad o dependencia?. Cuando el sueño es vida: de noche los jóvenes son más vulnerables. Intoxicación por ruidos. Violencia y abuso Sexual.
7. Diseño, proyecto de “Consejería Estudiantil” en la propia institución. Propuestas propias. Puesta en común con alumnos. Examen final.

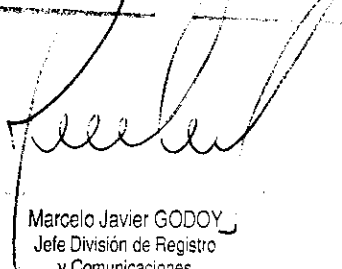
Luego de finalizada la actividad se hará la devolución del examen final, certificación y monitoreo del proyecto “en marcha” en cada escuela.

Responsable del Proyecto: Dra. Patricia Padinger.

Integrantes del Equipo: Dra. Patricia Padinger – Lic. Claudia Maranzana
Lic. Andrea González Valle – Lic. Paula Nuñez.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. MARÍA L. CABRERA DE 1921
Ministro de Educación


Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. v.7



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

1921

/07.-

NOMINA DE DOCENTES PARTICIPANTES

COLEGIO PROVINCIAL "ALICIA MOREAU DE JUSTO"

GALLEGOS NAVARRO, María Antonia – D.N.I. N° 18.798.564
LAMATTINA, Raquel – D.N.I. N° 16.266.854
JAZMÍN, Rubén – D.N.I. N° 21.347.960

COLEGIO PROVINCIAL N° 7

ALONSO, Mariana – D.N.I. N° 21.498.975
REYNOSO, Angel – D.N.I. N° 25.299.855
OLIVERA, María Victoria – D.N.I. N° 20.364.129

COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RÍO GRANDE

NIEVA, Ona María – D.N.I. N° 20.163.820
CADABAL, Florência – D.N.I. N° 25.983.226
PEREDA, Gloria – D.N.I. N° 13.946.238

COLEGIO PROVINCIAL "ANTARTIDA ARGENTINA"

QUINTEROS, Walter – D.N.I. N° 16.484.346
JIMENEZ, Nancy – D.N.I. N° 23.336.953

C.E.N.S. N° 18

PERALTA, Ricardo – D.N.I. N° 14.533.045
BIERI, Liliana – D.N.I. N° 13.700.222
GUZMÁN, Silvia – D.N.I. N° 17.243.607
ORONA, Fernando – D.N.I. N° 26.303.132

lll

SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODÓY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDABIL
Ministro de Educación